

LAS COMISIONES DE ESTUDIO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES: UN INSTRUMENTO DE TRABAJO IMPORTANTE PARA TODOS

Las Comisiones de Estudio de Desarrollo de las Telecomunicaciones son uno de los mecanismos por los cuales los Estados Miembros y los Miembros de Sector del UIT-D examinan juntos, a través de las Cuestiones, asuntos de interés prioritario para los países en desarrollo. Porque facilitan el libre flujo de ideas y el intercambio de experiencias, las Comisiones de Estudio contribuyen al desarrollo de las redes de telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En particular, la Comisión de Estudio 1 del UIT-D estudia cuestiones relacionadas con la reglamentación, como la interconexión y el acceso/servicio universal, mientras que la Comisión de Estudio 2 del UIT-D estudia cuestiones relativas al desarrollo y a la gestión de las redes, como las redes para las aplicaciones TIC (por ejemplo, la ciber salud y el comercio electrónico), la transición hacia las IMT-2000, la comunicación por banda ancha y la gestión del espectro. Estamos persuadidos de que el trabajo que llevan a cabo puede ser muy valioso para las autoridades nacionales de regulación y de las telecomunicaciones. Este folleto brinda información acerca de las actividades de las Comisiones de Estudio del UIT-D.

Nuestro compromiso es hacer un trabajo oportuno y de calidad, teniendo en cuenta las nuevas perspectivas. Unámonos para hacer frente a este desafío.

Esperamos con entusiasmo trabajar con ustedes.

Alberto Gabrielli

*Presidente de la Comisión
de Estudio 1 del UIT-D*

Nabil Kisrawi

*Presidente de la Comisión
de Estudio 2 del UIT-D*

Las Comisiones de Estudio del UIT-D se comprometen a:

- **Entregar resultados respetando los plazos previstos, preferentemente una vez al año, como mínimo**
- **Entregar resultados de interés para los países**
- **Ser flexibles al abordar los nuevos asuntos**
- **Aumentar la participación de los países en desarrollo**

PARTICIPE EN LAS COMISIONES DE ESTUDIO DEL UIT-D: UNA OPORTUNIDAD PARA FACILITAR Y AFIANZAR JUNTOS EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

¿Qué son las Comisiones de Estudio del UIT-D?

Un foro mundial neutral e imparcial en el que los países desarrollados y los países en desarrollo se reúnen para examinar, a través de las Cuestiones, asuntos prioritarios para los países en desarrollo.

Hay dos Comisiones de Estudio en el UIT-D:

- La Comisión de Estudio 1, que abarca las políticas y estrategias para el desarrollo de las telecomunicaciones y se ocupa de 7 Cuestiones.
- La Comisión de Estudio 2, que abarca el desarrollo y la gestión de los servicios y las redes de telecomunicaciones y se ocupa de 10 Cuestiones.

¿Quiénes tienen derecho a participar en las actividades de estas Comisiones?

- Los Estados Miembros pueden participar sin que ello represente ningún costo adicional aparte de sus contribuciones anuales al presupuesto de la UIT.
- Los Miembros de Sector del UIT-D, contrariamente a los Miembros de Sector de los Sectores de Normalización y Radiocomunicaciones, pueden participar en las actividades de las Comisiones de Estudio del Sector de Desarrollo con un nivel de contribución inferior a 1/2 unidad contributiva, y también pueden elegir las clases contributivas de 1/4 ó 1/8 de unidad. La clase contributiva mínima de 1/16 de unidad queda reservada a los Miembros de Sector provenientes de países en desarrollo.
- Los Asociados pueden participar en los trabajos de una sola Comisión de Estudio y de los Grupos subordinados aportando una unidad contributiva que determina el Consejo.

¿Cómo funcionan?

Para facilitar sus trabajos, las Comisiones de Estudio pueden establecer grupos que se ocupan de Cuestiones específicas o parte de ellas. Hay varios mecanismos para abordar las Cuestiones:

- Grupos de Relator: presididos por Relatores, representan la manera tradicional de tratar las Cuestiones y se parecen a los Grupos de Trabajo de los Sectores de Normalización y Radiocomunicaciones de la UIT. Su financiación se efectúa con cargo al presupuesto de las Comisiones de Estudio de la BDT.

- Grupos de Proyecto: dirigidos por un Presidente, constituyen un mecanismo recientemente creado que está en periodo de prueba. Su prioridad es el suministro a tiempo de productos (en el plazo de uno o dos años) que den respuesta al tema examinado. El presupuesto se detrae del asignado a los Programas.
- Grupos Temáticos: dirigidos por un Presidente, su prioridad es el suministro a su debido tiempo de productos (en el plazo de un año) que den respuesta a los temas examinados. Los Grupos Temáticos determinan su propio método de financiación, ya sea mediante aportaciones voluntarias, fondos especiales o una combinación de ambos.
- Otros Grupos, como los Grupos Mixtos de Relator o Grupos Mixtos, por ejemplo para la Resolución 9 (Rev. Estambul, 2002) sobre la gestión del espectro y la Cuestión 21/2, o Grupos Regionales, según proceda.
- Tratamiento electrónico de documentos: para avanzar en sus trabajos, los miembros de las Comisiones de Estudio del UIT-D llevan a cabo un amplio intercambio electrónico de documentos e información. De esta manera se reduce el volumen de la documentación impresa y los miembros de la Comisión de Estudio que no están en condiciones de asistir a las reuniones pueden presentar contribuciones para la elaboración de Recomendaciones e Informes.

¿Cuándo se reúnen?

Cada Comisión de Estudio celebra una reunión anual de cuatro días laborables, generalmente en la Sede de la UIT en Ginebra (Suiza). Es probable que se reúnan en las Regiones del UIT-D, si reciben una invitación de un Estado Miembro o de un Miembro de Sector para celebrar dichas reuniones.

Los demás Grupos pueden reunirse en cualquier momento o lugar cuando así lo decidan sus miembros. Los integrantes de esos Grupos se reúnen también durante la celebración de la reunión anual de las Comisiones de Estudio.

Entre reuniones, los Relatores, con la asistencia de la Secretaría de la BDT, coordinan el resto de los trabajos en forma electrónica. Las Comisiones de Estudio informan a continuación los avances realizados a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y realizan consultas con el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) sobre otros temas pertinentes.

¿Para qué sirven los resultados?

Las Comisiones de Estudio preparan:

Informes

Recomendaciones

Directrices

que son de utilidad para los países en desarrollo a la hora de formular políticas y estrategias nacionales e internacionales.

LAS COMISIONES DE ESTUDIO DEL UIT-D OFRECEN UNA PLATAFORMA MUNDIAL Y NEUTRAL PARA ENCONTRAR RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS Y EXPRESAR SUS OPINIONES

Las Comisiones de Estudio 1 y 2 brindan a las partes interesadas del mundo entero una plataforma especial para reunirse y expresar sus opiniones sobre cuestiones de reglamentación y tecnologías que les son comunes y presentan un gran interés. Entre ellas figuran la interconexión, el impacto de la convergencia tecnológica, el acceso/servicio universal, la aplicación de la telefonía IP en los países en desarrollo, la aplicación de las telecomunicaciones en la salud, la transición a las redes de la nueva generación, las tecnologías de acceso para las comunicaciones de banda ancha, la gestión del espectro, así como la transición de las redes móviles existentes a las IMT-2000.

La última Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02), que se celebró en Estambul (Turquía) en 2002, introdujo nuevos métodos de trabajo destinados a acelerar la labor de las Comisiones de Estudio y obtener resultados concretos. Al cabo de un año, es motivo de satisfacción comprobar que las Comisiones de Estudio ya han logrado numerosos resultados tales como la finalización del proyecto de Informe Final sobre el tema del acceso/servicio universal, y el proyecto de directrices para la transición armoniosa de las redes móviles existentes a las IMT-2000 para los países en desarrollo. Esos resultados coinciden con nuestro objetivo de alcanzar a su debido tiempo resultados altamente satisfactorios, que permitan ayudar a los países en desarrollo a reestructurar y fortalecer su sector de telecomunicaciones.

Espero que la información que contiene este folleto y los trabajos que llevan a cabo las Comisiones de Estudio sean de gran utilidad para los poderes públicos, los reguladores y los responsables de las telecomunicaciones que buscan soluciones a problemas específicos en el ámbito de las telecomunicaciones y las TIC. Confío en que muchos de ustedes se incorporen a las Comisiones de Estudio y contribuyan a su trabajo. Por consiguiente, me uno al Sr. A. Gabrielli, Presidente de la Comisión de Estudio 1, y al Sr. N. Kisrawi, Presidente de la Comisión de Estudio 2, para invitar a todos los interesados a que participen activamente en los trabajos de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D.

Tenemos que hacer frente a numerosos desafíos. Juntos podemos transformarlos en oportunidades de éxito.



Hamadoun I. Touré
Director de la BDT

Comisiones de Estudio del UIT-D
Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations, CH-1211 Ginebra 20, Suiza
Tel.: +41 22 730 5439 – Fax: +41 22 730 5484
E-mail: devsg1@itu.int y devsg2@itu.int
http://www.itu.int/ITU-D/study_groups